



ORD.: N° 216 /

ANT. : 1.-Correos Electrónicos de Daniel Villagras Salas Jefe Provincial Provincia de Maipo(S) fecha 19/01/2016
2.- Ord. DOH RM: N° 001629 de Don Luis Muñoz Arevalo Director de Obras Hidráulicas R.M. de fecha 30/11/2015
3.- Ord DRVM N° 747 de fecha 25/03/2013.

MAT. : Proyecto de Paralelismo e interferencias con Caminos Públicos del Sistema de Agua Potable Rural de Playa Cartagena-Pintué , Ruta G-54 desde Km. 15,082 hasta Km. 15,836, Comuna de Paine, Provincia de Maipo, Región Metropolitana.

Revalidación de Aprobación y Solicitud de Boletas

SANTIAGO,

26 ENE 2016

DE: DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD REGION METROPOLITANA

A : DIRECTOR REGIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS REGION METROPOLITANA

En relación con lo solicitado en el documento del ANT. N° 2; al respecto, y en consecuencia al pronunciamiento del Jefe Provincial Provincia de Maipo(S) según el antecedente N°1; cumplo con informarle a Ud., que ésta Dirección Regional de Vialidad **ha resuelto revalidar la Aprobación y Solicitud de Boletas del Proyecto indicado en la MAT.**, de tal forma, siguen plenamente vigente todos los términos establecidos en el Ord DRVM N° 747 de fecha 25/03/2013, a partir de la fecha del presente documento.

Por lo precedentemente expuesto, los documentos bancarios, pertinentes, podrán ser presentados por la Empresa Constructora que se adjudique la obra.

Por último, la autorización de ejecución del referido proyecto, solo será emitida, una vez que sean ingresados los documentos bancarios correspondientes, en los términos establecidos.

Saluda atentamente a Ud.,


CLAUDIO ARAVENA RIOS
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
Región Metropolitana


CCL/MBM
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario.
 - Jefe Provincial Vialidad Maipo DRVM.
 - Jefe Departamento de Proyectos D.R.V.M.
 - Jefe Subdepartamento Administración de la Faja D.R.V.M.
 - Oficina de Partes D.R.V.M.
- N° Proceso: 9380071

N° DE PROCESO
DVRM-9533417